


BUCARAMANGA

JUEVES 25  
DE JULIO DE 2019

  
**RUITOQUE S.A. ESP**  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

 **Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domicinarios

**RUITOQUE S.A. E.S.P.**, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución CRA 403 de 2006, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015\*, informa a sus usuarios de los Municipios **Floridablanca, Girón, y Piedecuesta**, los costos del servicio público de aseo que rigen para el segundo semestre del año 2019, estos costos varían con la aplicación de los índices de actualización de acuerdo a la metodología tarifaria para la prestación del servicio público de aseo de conformidad con la Resolución CRA 720 de 2015.

Costos de Referencia				
Componentes	Unidad	Piedecuesta	Floridablanca	Girón
Costo Comercialización-CCS	\$/sus	\$ 2.204,00	\$ 2.204,00	\$ 1.695,05
Costo Barrido y Limpieza-CBL	\$/Km	\$ 38.965,84	\$ 38.965,84	\$ -
Costo de CLUS- Poda de Arboles	\$	\$ 13.626.927	\$ -	\$ -
Costo Recolección y Transporte-CRT	\$/ton	\$ 240.905,67	\$ 309.166,18	\$ 289.686,49
Costo Disposición Final-CDF	\$/ton	\$ 28.924,00	\$ 28.924,00	\$ 28.924,00
Costo Tratamiento lixiviados-CTL	\$/ton	\$ 6.694,00	\$ 6.694,00	\$ 6.694,00
Valor Base Aprovechamiento-VBA	\$/ton	\$ 122.457,32	\$ 123.153,76	\$ -

\* Las tarifas resultantes se afectarán con la liquidación de los aportes solidarios y subsidios establecidos en los acuerdos Municipales del ente territorial.

\* El costo de comercialización se incrementará en un 30% a partir de la inclusión de la tarifa de aprovechamiento, según lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015.